#### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758 www.registropmanta.gob.ec

#### Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial:

0

Número de Inscripción: 1498

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3102

Periodo:

2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 09 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 09 de mayo de 2018 12:22

2.- Apellidos, Nombres y Domicillo de las Partes:

Tipo Chente	Cedula/RUC/Pasaporic	Nombres Completos o Razon Social	Estado, Civil	Provincia	Cipdad
COMPRADO	R				
Natural	1717597858	PAZMIÑO GUAYTARILLA EDWIN FERNANDO	CASADO(A)	MÁNABI	MANTA
Natural	1719042770	CASTRO GUERRA JENIFFER TATIANA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<b>VENDEDOR</b>					
Natural	0500301353	ALVAREZ GOMEZ SANTOS ANGELA	CASADO(A)	MÂNABI	MANTA
Natural	0500359948	TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ADALBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: Oficina donde se guarda el original: COMPRA VENTA NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón:

MANTĀ

П

Fecha de Oforgamiento/Providencia:

miércoles, 25 de abril de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

#### 4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Calastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	<sub>.</sub> "Superficie	Tipo Bien, 🗼	Tipo Predio
3022213000	01/07/2017 9:44:42	62744		LOTE DE	Urbano

#### Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con la totalidad de un lote de terreno ubicado en la Lotización LAS CUMBRES de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, quince metros y Calle Planificada; POR ATRÁS, quince metros y terrenos de otros propietarios; POR EL COSTADO DERECHO, veintitrés metros y el lote Número cuatro; POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintitrés metros cincuenta centimetros y el Lote Número dos. Terreno que está signado con el Número UNO de la Manzana A. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: LOTIZACION LAS CUMBRES

Solvençia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA - lote de terreno ubicado en la Lotización LAS CUMBRES de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de 348,75m2.

La Çertifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZ

Registrador de la Propiedad

Impreso por: lucia\_vinueza

Administrador

miércoles, 9 de mayo de 2018

Pag I de I

. 1



Factura: 001-002-000036342



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

#### NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

#### EXTRACTO

	•						
Escritura	Nº: 2018 <u>1</u> 30	8002P01235					
]		٠					
		•	ACTO O CONTR	ATO:		****	······································
			COMPRAVENT	ΓA			
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 25 DE AI	RIL DEL 2018, (16:06)			·····		
•			_				
ORGAI	NTES						
5 M C Z	\$ - ke *	و ۴ سي اميد	OTORGADO PO	<del>,</del>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificaci ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TIGSELEMA ALVAREZ MARLENE ROSARIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0501359418	ECUATORIA NA	)	NOLBERTO ADALBERTO TIGSELEMA CASTILLO
Natusal	TIGSELEMA ALVAREZ MARLENE ROSARIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0501359418	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A )	SANTOS ANGELA ALVAREZ GOMEZ
					•		·
<u>`</u>	The second second	4월 2·보렴한 기	A FAVOR DE		· 1	• •	
Persona *	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Ideπtificaci όņ	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAZMIÑO GUAYTARILLA EDWIN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717597858	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	gi.
Natural	CASTRO GUERRA JENIFFER TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719042770		COMPRADOR (A)	
UBICACIO							
	Provincia 🙈 💉 🤏		Cantón		· * **	Pan	oquia
MANABI	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	MANTA	<del></del>		MANTA	-	
)			•				
<u> </u>	ION DOCUMENTO:	·			·		
OBJETO/O	BSERVACIONES:		<del></del>	<u> </u>	<u></u>		<u></u>
	•						<u> </u>
CUANTIA I CONTRATO	DEL ACTO 0 0: 20000.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

ŝ

•

•

•

Ē

0000039229

NOTARÍA SE**GO** ABG. PATRICIA MÉN DIRECCION CALL TELEFONOS: 099425

CALES Y TO IDA 4 0994257214 0 622587 pathnendoza@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000036342

CODIGO NUMERICO: 20181308002.P01235

CONYUGES SEÑORES COMPRAVENTA: OTORGAN LOS NOLBERTO ADALBERTO TIGSELEMA CASTILLO Y FAVOR DE ANGELA ALVAREZ GOMEZ A LOS SEÑORES EDWIN FERNANDO PAZMIÑO GUAYTARILLA JENIFFER TATIANA CASTRO GUERRA.-

CUANTIA: \$ 20.000,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinticinco de Abril del año dos mil dieciocho, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora MARLENE ROSARIO TIGSELEMA ALVAREZ, con número de cédula cero cinco cero uno tres cinco nueve cuatro uno guión ocho, quien dice ser de estado civil divorciada, quien interviene en calidad e Apoderada de los cónyuges señores NOLBERTO TIGSELEMA CASTILLO SANTOS ANGELA Y GOMEZ, 'tal como consta del poder ALVAREZ celebrado en la Notaria Segunda del Cantón LA MANA en fecha veintiséis de junio del dos mil

şе que adjunta copia certificada para que forma parte de esta escritura, así mismo manifiesta que sus Mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado v а quienes en adelante les denominará como "LA APODERADA DE LOS VENDEDORES"; por otra parte èl señor el señor FERNANDO PAZMIÑO GUAYTARILLA, con número cédula uno siete uno siete cinco nueve siete ocho cinco guiòn ocho;  $y_r$ señora **JENIFFER** CASTRO GUERRA, con número de cédula uno siete uno Nueve cero cuatro dos siete siete/guión cero, quienes dicen ser casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelapte se les denominará como "LOS COMPRADORES". Además comparecientes declaran ser mayores de edad, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados la Provincia de Cotopaxi y en la ciudad de Quito respectivamente y de tránsito por esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en ēl Sistema

NOTARÍA SEGUNDA DE MASE ABG. PATRICIA MENDOZA BIJONE DIRECCION CALLE 8 Y AVENDA TELEFONOS: 0994257214 - 05262288 pati.mendoza@hothgil.com

> fendoza Briones lica Segunda España

Registro Civil de Identidad Cedulación ٧ proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que forma aislada y separada, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: NOTARIA. - En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes clausulas: PRIMERA: INTERVINIENTES .- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora MARLENE ROSARIO TIGSELEMA ALVAREZ, con número de cédula cero cinco cero uno tres cinco nueve cuatro uno guión ocho, de estado civil divorciada/ quien interviene en calidad Apoderada đe los cónyuges señores NOLBERTO

Y

SANTOS

TIGSELEMA CASTILLO

ADALBERTO

ALVAREZ GOMEZ, tal del como consta celebrado en la Notaria Segunda del Cantón LA MANA en fecha veintiséis de junio del dos mil diecisiete: mismo que se adjunta certificada para que forma parte de esta escritura, así mismo manifiesta que sus Mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado y. а quienes en adelante les denominará como "LA APODERADA DE LOS VENDEDORES"; por otra parte el señor el señor EDWIN **FERNANDO** PAZMIÑO GUAYTARILLA, con número cédula uno siete uno siete cinco nueve siete ocho cinco guiòn ocho; У, señora JENIFFER TATIANA CASTRO GUERRA, con número de cédula uno siete uno Nueve cero cuatro dos siete siete guión cero, quienes dicen ser casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará COMPRADORES". - SEGUNDA: COMO "LOS ANTECEDENTES: La señora MARLENE ROSARIO TIGSELEMA ALVAREZ, declara que sus Mandante los señores NOLBERTO ADALBERTO TIGSELEMA CASTILLO Y SANTOS ANGELA ALVAREZ GOMEZ, dentro đe la sociedad conyugal formada entre ellos, adquirieron un lote x

ζ.

3



0000039231

NOTARIA SEGUMATI ABG. PATRICIA MENDOZA DIRECCION CALLES X A TELEFONOS: 0994237214 -

SEGUNDA DE MANTA MENDOZA BRICNES ALUE 8 X A VENIDA 42 99425 V214 - 052622583 pati.mendoza@hotmail.com

de terreno signado con el Número Manzana A, ubicado en la Lotización LAS CUMBRES de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, por compra al señor LUIS ANIBAL SILVA REINOSO y DOLORES ISABEL Calvopiña RODRIGUEZ, mediante escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha diecisiete de Abril de mil novecientos noventa e inscrita en el Registro de ; la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinte de Abril de mil novecientos noventa.-Lote de : terreno que está signado con el Número UNO de la Manzana A, ubicado en la Lotización LAS CUMBRES: de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, el mismo aue tiene siquientes las medidas У linderos: POR EL FRENTE: quince metros y calle planificada; POR ATRÁS: quince metros y terrenos de otros propietarios; POR EL COSTADO DERECHO: veintitrés metros y el lote Número cuatro ; POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintitrés metros cincuenta centímetros y el Lote Número dos . Terreno que una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS QUADRADOS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. TERCERA: COMPRAVENTA: Con

antecedentes expuestos los la en cláusula la segunda, señora MARLENE ROSARIO TIGSELEMA ALVAREZ, manifiesta que sus Poderdantes señores declara que sus Mandantes los señores NOLBERTO ADALBERTO TIGSELEMA CASTILLO Y SANTOS ANGELA ALVAREZ GOMEZ, hoy tienen a bien dar en venta y enajenación perpetua a favor compradores los cónyuges señores EDWIN FERNANDO PAZMIÑO GUAYTARILLA Y JENIFFER TATIANA CASTRO GUERRA, e1 lote de terreno descrito cláusula anterior, signado con el Número UNO de ubicado en la Lotización LAS la Manzana Α, CUMBRES de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, en el cual actualmente se encuentra una construcción, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: guince metros y calle planificada; POR ATRÁS: quince metros y terrenos de otros propietarios; POR EL COSTADO DERECHO: veintitrés metros y el lote Número cuatro ; POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintitrés metros cincuenta centímetros y el Lote Número dos Terreno que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS

ą

NOTARÌA SEGUNIA
ABG. PATRICIA MENDIA
DIRECCION CALLE \$ Y
TELEFONOS: 0994257214



SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.-

PRECIO. - El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; justo precio que los Compradores, pagan a la apoderada de los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de suscripción del presente Contrato, la. apoderada de los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular. - QUINTA: TRANSFERENCIA. - La apoderada de los vendedores, declara que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de los compradores el dominio, posesión uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, reservarse nada para sí.-SEXTA: CUERPO sin CIERTO. - Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones

Abg. Patricia Wendoza Briones Notaria Pública Segundo Maria - Reserva Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Publica Segunda

detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.-SEPTIMA: SANEAMIENTO. -Compradores, aceptan la transferencia de dominio que la apoderada de los vendedores realiza a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido en el indicado inmueble .- OCTAVA: DECLARACION: La señora MARLENE ROSARIO TIGSELEMA ALVAREZ, declara inmueble que se vende mediante este instrumento de propiedad de los señores NOLBERTO ADALBERTO TIGSELEMA CASTILLO Y SANTOS ANGELA ALVAREZ GOMEZ, hipotecado, encuentra embargado, prohibido de enajenar conforme consta en el. certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. - De igual manera, la apoderada de los vendedores declara que dicho inmueble no está sujeto condiciones suspensivas resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre del

Ē

0000039233

NOTARÍA SEGUNDA ABG. PATRICIA MENDO DIRECCION CALLE 8 M TELEFONOS: 09942572 4

: 09942572**14** pati.mendo**y** 

juicio.- NOVENA: GASTOS.- Todos los

.00

Abg. Patricia Medoza Briones Riotaria Publica Segunda

honorarios impuestos que ocasione celebración del presente contrato serán cubiertos por los Compradores. - DECIMA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES. - Los Compradores, declaran valores utilizarán aue para la compra inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, autoriza a la parte vendedora a realizar análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes fuere el caso. - DECIMA PRIMERA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos .- DECIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN: Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo

\* 5 Y 1 7 64 1 1 1 1

estipulado, la parte vendedora señala domicilio la Provincia de Cotopaxi LA MANA. teléfono 0997445432; la parte compradora señala domicilio la ciudad de Quito, teléfono 0984993811, correo electrónico taty castro270hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos contener contenes y en seguridad de los bienes objeto de sus mutuos de seguridad de los bienes objeto de sus mutuos de seguridad de los bienes objeto de sus mutuos de seguridad de los bienes objeto de seguridad contratantes ratifican aceptan У se este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.⊸ TERCERA: INSCRIPCION. -La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite inscripción de esta Escritura en el Registro la de la Propiedad correspondiente. - LA DE señora Notaria, se servirá agregar cláusulas de estilo para demás la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matricula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI. - Hasta aguí la minuta que

10



NOTARIA SEGUNDA DEUBLICA ABG. PATRICIA MENIZA DIRECCION CALLE TELEFONOS: 0994211014 pati in putto a a holl har is om

junto con los documentos anexos y ha incorporan queda elevada a pública con todo el valor legal, y que, comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída aue le fue a los comparecientes por mí notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 🦑 Elaborado R.M.S.P.

ROSARIO TIGSELEMA ALVAREZ MARLENE 8-11/PS E1020 C.C.No. APODERADA de NOLBERTO ADALBERTO TIGSELEMA CASTILLO Y SANTOS ĀNGELA ALVAREZ GOMEZ

EDWIN FERNANDO PAZMINO GUAYTAREST

C.C.No. 171759785 8

JENIFFER TATIANA CASTRO GUERRA

1719042770. C.C.No.

ż

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

0000039235.

Ficha Registral-Bien Inmueble

Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Calle 24 y Ávenida Flavio Reyes, Esquina

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18009451, certifico hasta el día de hoy 23/04/2018 14:30:09,

#### INFORMACION REGISTR

Parroquia: TARQUI

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Código Catastral/Identif. Predial?

Fecha de Apertura: sábado, 01 de julio de 2017

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION LAS CUMBRI

#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad de un lote de-terreno ubicado en la Lotización LAS CUMBRES de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, quince metros y Calle Planificada; POR ATRAS, quince metros y terrenos de otros propietarios; POR EL COSTADO DERECHO, veintitrés metros y el lote Número cuatro; POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintitrés metros cincuenta centímetros y el Lote Número dos. Terreno que está signado con el Número UNO de la Manzana A. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE :GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	;	Acto A	Número y fe	cha de Inscripción	7	Folio Iñicial	Folio Final
COMPRA VENTA	, ,	COMPRAVENTA	( 7 527	20/abr/1990		1.735	1.737

#### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

#### [1 /1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el :

viernes, 20 de abril de 1990

Número de Inscripción:

Nombre del Cantón:

MANTA Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Número de Repertorio:

Folio Inicial:1.735

Folio Final:1,737

Cantón Notaria:

Escritura/Juicio/Resolución: -

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de abril de 1990

Fecha Resolución:

#### a .- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad de un lote Lote de terreno ubicado en la Lotización LAS CUMBRES de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

#### ellidos. Nombres y Domicilio de lás Pártes

1	o Apeillaos, inomi	ores y Dômicino	de las hartes:	* * 1 * * .	•	,	
	Calidad .	Cédula/RUC	Nombres VORazon Soc	ial	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
٠	COMPRADOR	153875	TIGSELEMA CASTILI		* \	MANTA	
	COMPRADOR	153876	`ALVAREZ ĞÇİMEZ SA		CASADO(A)	MANEA En	nerosa Pública Municipal
	VENDEDOR	153873	SILVA RETUĞĞĞ LUIS	S ANIBAL	CASÁDO(A)	MAKAMPAL RO	Gistro de la Propiedad de
•	VENDEDOR	153874	CALVOPPA RODRIO	UEZ DOLORES	CÁSADO(A)	MANTA	
	,	, 3°	ISABEL	ŧ.	•	Fecha: 2	3 MBR 2018 HORA:
•	•	-inchite in inchi		`apa(254428454444444444444444444444444444444		T	
			•	•	;	, , ,	. 1

Certificación impresa por :maria\_cedeno

Ficha Registral:62744

Innes, 23 de abril de 2018 14:50

#### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones o



Los movimientos Registráles que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:30\\\ 09 del lunes, 23 de abril de 2018 A peticion de: LOPEZ TRIVIÑO JANETH VIRGINIA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822 '



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVI

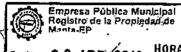
Firma dul Registrador (E)

J.F.

El Interesado debe comunicar cualquier error en este Recumento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Fecha: 2.3 APR 2018

018 """

Certificación impresa non magin ceden

Ficha Registral:6274

lunes, 23 de abril de 2018 14:30

Pag 2 de 2

## 0000039236

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA DEL CANTÓN MANTA







## LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ADALBERTO
pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería

E Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 ABRIL 2018

VALIDO PARA LA CLAVE: 3022213000 LOT. LAS CUMBRES

Manta, veinte y cinco de Abril del dos mil dieciocho

Abg. Patricla Hendold Bri Notoria Pública Sodim



etc. " Contra

e i

ප ජි

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICI DEL CANTÓN MANTA



ΝŌ

0151816

#### DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 15148.

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 57456

Fecha: 25 de abril de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-22-13-000 Ubicado en: LOT. LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 348,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0500359948 TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ADALBERTO

CUYO AVALUO VIGENTE EN DOLARES ES DE:

TERRENO:

9041,40

CONSTRUCCIÓN:

2394,79

11436,19

Son: ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Monejón Director de

9474ett 157

otaria Pública Segunda Maria Lépesak

Ŧ

恒

· [...

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091707







# LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

**URBANO** 

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisa	do socatariconstruction
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste perteneciente a	e en
ubicaLQT LAS CUMBRES	
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE	asciende a la cantidad
do sonon on VEIÑTE MIL DOLARES 00/100.	-
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA	NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA .
ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS	V-

•

DANIEL SALDARRIAGA

25 DE ABRIL 2018





otaria Pública segunda

· -

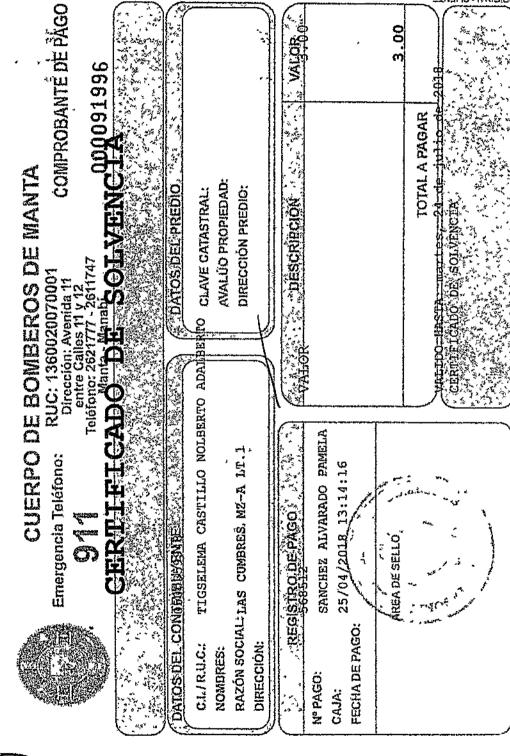
ź

Ē

€

ž.





Abg. Patricia Mendoza Briones Motaria Pública Segunda

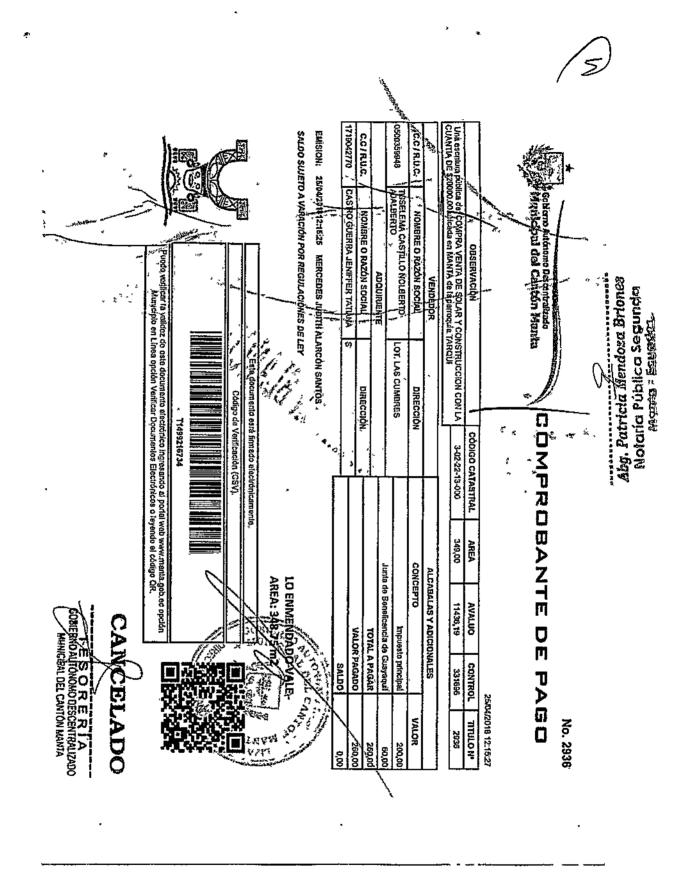
WOY!

.00

Property of the

ŧ

•



LAX

دے جور

0000039241





008-002-000015848

20170502002P01058

### NOTARIO(A) WILMA MARINA ALMEIDA PALATE NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LA MANA EXTRACTO



4					TE FILL	
2017050	02002P01058					
				•		
368		ACTO O CONTRATO	!:			
	POL	ER GENERAL PERSONA	NATURAĻ			
QUEDIORGAMIENTO: 26 DE JI	UNIO DEL 2017, (12:41)					
			٠	_	•	
MANUEL S. P.						
THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TW		OTORGADO POR		_		<u>. 6</u>
Nombres/Razón social	Tipo intervinine!	Pocumento de identidad	Ņо. Identificación	Nacionalidad	Calidad	representa : 1
TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ADALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500359948	ECUATORIA NA	MANDANTE	Persona que la orropresenta
ZIVAREZ GOMEZ SANTOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500301353	ECUATORIA NA	MANDANTE	No.
						: ម៉
	- <u></u>	A FAVOR DE		c		. 1 eg
Nombres/Razón social	Tipo Intervinient	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que . S representa . S
TIESELEMA ALVAREZ MARLENE ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601359418	ECUATORIA NA *	MANDATARIO (A)	ats
	-	<i>*</i>			. =	X
CONTEST						: 3
Provincia	<del></del>	Cantón	Cantón Parroquía			
PARTIES	LA MAI	NA		LA MANA		
PCIÓN DOCUMENTO:						
OOBSERVACIONES:						
INDETER	RMINADA					

NOTARIO(A) WILMA MARINA ALMEIDA PALATE NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA

A STATE OF THE STA

21

. *u* 

ÃB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE NOTARIA SEGUNDA LA MANÁ-COTOPAXI-ECUADOR





2017 05 02 002 P01058

Fact. 008-002-000015848

PODER GENERAL PERSONA NATURAL

OTORGAN:

TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ADALBERTO Y

ALVAREZ GOMEZ SANTOS ANGELA.

A FAVOR DE:

TIGSELEMA ALVAREZ MARLENE ROSARIO.

CUANTÍA:

INDETERMINADA.

DI. 2 COPIAS.

En la Ciudad de La Maná, Cantón del mismo nombre, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy lunes veintiséis de junio del . año dos mil diecisiete, ante mi Abogada Wilma Marina Almeida Palate, Notaria Segunda del Cantón La Maná, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, los señores TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ANGELA. de ADALBERTO Υ **ALVAREZ** GOMEZ SANTOS nacionalidades ecuatorianas, de estado civil casados entre sí, de setenta y ocho y setenta y uno años de edad respectivamente, de Profesión Chofer Profesional y ocupación ejecutiva del hogar en su orden, con número de teléfono fijo cero tres dos seis ocho ocho tres cero cinco, domiciliados en la calle Veintisiete de Noviembre y 1/15 Medardo Ángel Silva, esquina de este Cantón La Maná, provincia de Cotopaxi. Los comparecientes son legalmente capaces para

Abg. Patricla Meniloza Briones Motorio Público Segundo Martin : Ecuados AB, WILMA MARINA ALMEIDA PALATE NOTARIA SEGUNDA LA MANÁ-COTOPAXI-ECUADOR



contrafar y obligarse, a quienes de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido las respectivas cédulas de ciudadanía v certificados de votación originales, de conformidad al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de la Gestión de Identidad v Datos Civiles, los comparecientes autorizan de manera expresa, la utilización de los datos contenidos en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y su incorporación documento. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los 1 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve d escritura pública la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras a su cargo, sírvase insertar y autorizar una escritura de PODER GENERAL PERSONA NATURAL contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a otorgar el presente PODER GENERAL PERSONA NATURAL, los señores TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ADALBERTO Y ALVAREZ GOMEZ\* SANTOS ANGELA, casados, por sus propios derechos, hábiles y capaces para obligarse ante la Ley cual en derecho se requiere $\pi'$ en calidad de MANDANTES O PODERDANTES. SEGUNDA.- PODER GENERAL: Por medio de este instrumento público, los señores TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ADALBERTO Y ALVAREZ GOMEZ SANTOS ANGELA, confieren PODER GENERAL, cual en derecho se requiere a fayor de la señora TIGSELEMA ALVAREZ MARLENE. ROSARIO, con cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno tres cinco nueve cuatro uno guión ocho, para que a nuestro nombre y representación realice lo siguiente. a).- Para que suscriba

NO LA MA

títul inm cor rea cor priv sec rep ad plc ad pro en mi! juc CO . h). tei CC pc •es hc αt ď١

C(

Dir



<sub>ab.</sub> Wilma marina almeida palate **NOTARIA SEGUNDA** <sub>LA</sub> MANÁ-COTOPAXI-ECUADOR

títulos traslaticios de dominio, adquiriendo muebles o inmuebles que acrezcan nuestro patrimonio, firme escrituras de compraventa en cualquier Notaría Pública del País. b).- Para que administrativos, *judiciales* trámites los todos realice correspondan ante cualquier autoridad o funcionario público o privado, hasta su total conclusión y suscriba los documentos que sean necesarios, en relación a nuestros bienes muebles e inmuebles, cuentas de ahorro o corriente. c).- Para que nos represente en cualquier juicio sea civil, penal, tránsito, laboral, administrativo, fiscal, que se estableciere en nuestra contra, o que plantee en nuestro favor ante cualquier juez o tribunal judicial o administrativo, quedando facultado a contratar los servicios de un profesional del derecho en libre ejercicio. d).- Delegue en todo o en parte este poder en persona de su confianza y revoque el mismo en cualquier momento. e).- Conceda poder de procuración judicial cuando el caso lo amerite a favor de un Abogado de su confianza, revoque el mismo en cualquier momento. f).- Para que cobre y cancele toda clase de créditos. g).- Acepte o repudie herencias, legados o donaciones a nombre de los poderdantes. h).- Para que venda o permute los bienes muebles o inmuebles que tenemos o hayamos adquirido a nuestro nombre, pacte el precio, condicione la venta o permuta, obligue al saneamiento, reciba el pago, conceda recibos de pago realizados, firme las respectivas escrituras y autorice su registro, acepte la compra o permuta que haga. i).- Para que administre los bienes muebles e inmuebles adquiridos y los que adquieran los mandantes; dando en arriendo, anticresis, debiendo suscribir los respectivos contratos, cobrar los hocánones respectivos y conceda recibos o facturas, intervenir si es

AB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE NOTARIA SEGUNDA LA MANÁ-COTOPAXI-ECUADOR



ΑE

LA

C

in

C

Н

٠,۲۲

Ci.

Jι

У

se

٠UI

D:

Τŀ

Dir

necesario judicialmente en calidad de actor o demandado en todo lo referente a las relaciones derivadas de los contratos de arrendamiento o de subarrendamiento. i).- Celebre toda clase de actos, contratos y negocios lícitos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna. k).- Firme a mi nombre y representación cualquier instrumento público o privado que fuere necesario para realizar cualquier gestión. I).- Para que actúe ante los Gobiernos Municipales correspondientes. Descentralizados **Autónomos** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas internas, Instituciones Financieras, Compañías de Seguros y demás instituciones y autoridades públicas o privadas y realice cualquier diligencia, reclamo, petitorio, etc. m).- Pára que efectúe cualquier trámite administrativo en el Servicio de Rentas Internas, a fin de obtener claves y cumplir con los demás requisitos para la declaración del impuesto a la Herencia, Legados y Donaciones, Declaraciones del IVA, RUC, etc. n).- Para que realice planos de Fraccionamiento, planos de partición extrajudicial, firme los mismos, presente solicitud y aprobación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón correspondiente, una vez aprobados, protocolice en cualquier Notaría Pública del País e inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente de todos los bienes muebles o inmuebles de nuestra propiedad. o).- Realice declaraciones juramentadas en cualquier Notaria Pública del País. p).- En general, queda autorizada la mandataria a realizar todas aquellas gestiones que tengan relación directa o indirecta con los bienes de los mandantes, de tal forma que no sea la falta o insuficiencia de poder la excepción que impida el cabal per la cabal p cumplimiento de este mandato, ya que se otorga el más amplio

Resp: G. L. Dir.: Calle 27 de Noviembre y Los Álamos esquina Tel: 032689596- Cel.:0993312582



AB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE **NOTARIA SEGUNDA** LA MANÁ-COTOPAXI-ECUADOR

poder para administrar y velar por nuestros intereses. TERCERA: CUANTÍA.- La presente escritura por su naturaleza es de cuantía indeterminada. Usted, señora Notaria, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta clase de instrumento". Hasta aquí la minuta firmada por la Abogada Virginia Janeth López Triviño, con matrícula número uno dos guión dos mil catorce guión ciento cuarenta y ocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

TIGSELEMA CASTILLO NO LBERTO ADALBERTO

C.C. 050035994-8

ALVÄREZ GÖMEZ SANTOS ANGELA

C.C. 050030135-3

Ab. Wilma Marir

NOTARIA SEGUNDA DEL CĂNTÓN LA MANÁ



AB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE NOTARIA SEGUNDA LA MANÁ - COTOPAXI - ECUADOR

2018	05	02	002	000139	Fact. 008-002-000021397

CERTIFICACIÓN. Confiero esta TERCERA COPIA de PODER GENERAL PERSONA NATURAL, OTORGAN TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ADALBERTO Y ALVAREZ GOMEZ SANTOS ANGELA A FAVOR DE TIGSELEMA ALVAREZ MARLENE ROSARIO, legalizado con veintiséis de junio del año dos mil diecisiete, de los archivos de escrituras públicas que reposa en esta Notaría Segunda a mi cargo. La Maná, veinticinco de abril del año dos mil dieciocho.

## Ab. Wilma Menna Albreida Palate NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANÁ

<del>설</del> 18						
8 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	05	02	002	O00140	Fact. 008-002-000021398.	$\bigg]$

RAZON: Que revisados los protocolos de escrituras públicas de la Notaría Segunda actualmente a mi cargo CERTIFICO que la escritura pública de PODER GENERAL PERSONA NATURAL, otorgado el veintiséis de junio del año dos mil diecisiete, otorgado por TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ADALBERTO Y ALVAREZ GOMEZ SANTOS ANGELA A FAVOR DE TIGSELEMA ALVAREZ MARLENE ROSARIO, se encuentra sin ninguna razón de marginación que indique que ha sido revocado por sus mandantes, en consecuencia se encuentra VIGENTE.- Información que me remito a los archivos en caso de ser necesario.- La Maná, veinticinco de abril, del año dos mil die para la consecuencia de ser necesario.- La Maná, veinticinco de abril, del año dos mil die para la consecuencia de ser necesario.- La Maná, veinticinco de abril, del año dos mil die para la consecuencia de ser necesario.- La Maná, veinticinco de abril, del año dos mil die para la consecuencia de ser necesario.- La Maná, veinticinco de abril, del año dos mil dies de la notario de ser necesario.-

Fe.-

Ab. Wilma Marine Art 13 Palc

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANÁ

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

pirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0500359948

Nombres del ciudadano: TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO

ADAĻBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COŢOPAXI/SIGCHOS/CHUGCHILL

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ GOMEZ SANTOS ANGELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 1970

Nombres del padre: TIGSELEMA JOSE FELIX

Nombres de la madre: CASTILLO CONSOLACION

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017 Emisor, WILMA MARINA ALMEIDA PALATE - COTOPAXI-LA MANA-NT 2 - COTOPAXI - LA MANA

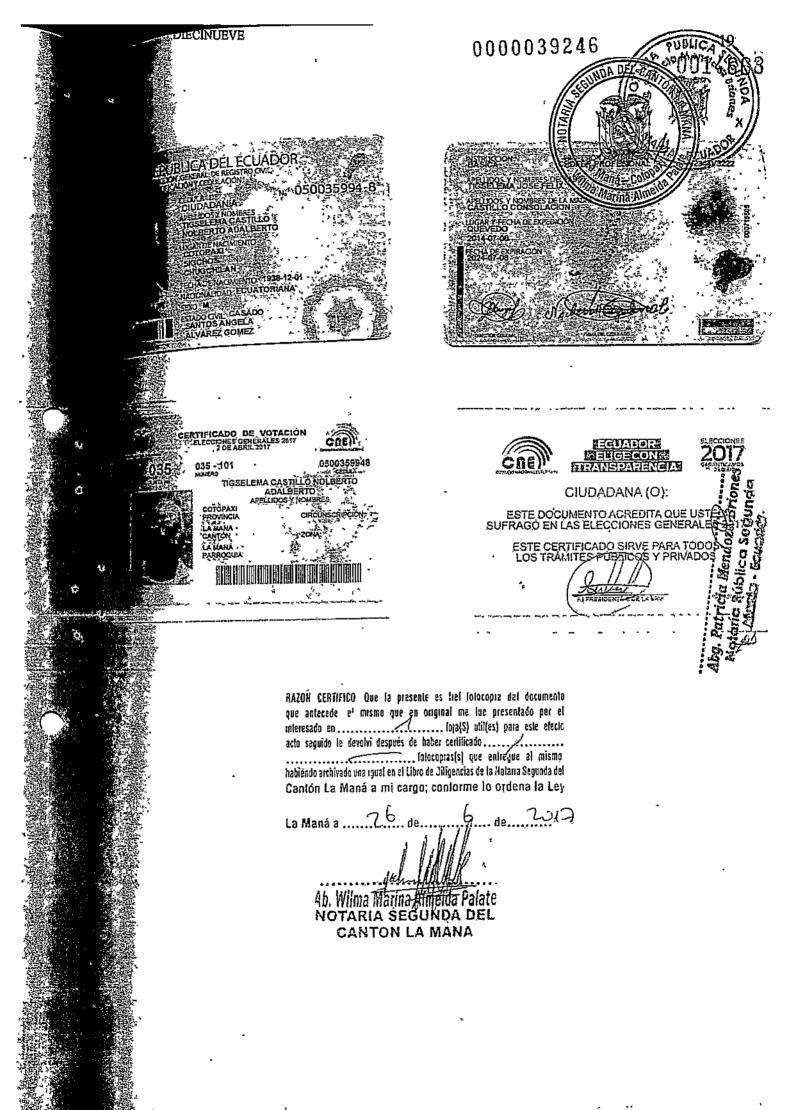
Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



\$ \*

.4 -¥€



ģ

VEINTE

### EPÚBLICA DEL ECUADOR

ción General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE ENTIDAD

Número único de identificación: 0500301353.

Nombres del ciudadano: ÁLVAREZ ĠOMEZ SANTOŚ ANGEĽA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYÃQUIL/CARBO

/CONCEPCION/ "

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIÉMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ADALBERTO

Fecha de Mátrimonio: 14 DÈ OCTUBRE DE 1970

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: ALVAREZ MARIA CLEOTILDE

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017 Emisor: WILMA MARINA ALMEIDA PALATE - COTOPAXI-LA MAÑA-NT 2 - COTOPAXI - LA MAÑA

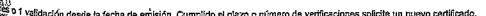
22.33

Charles States

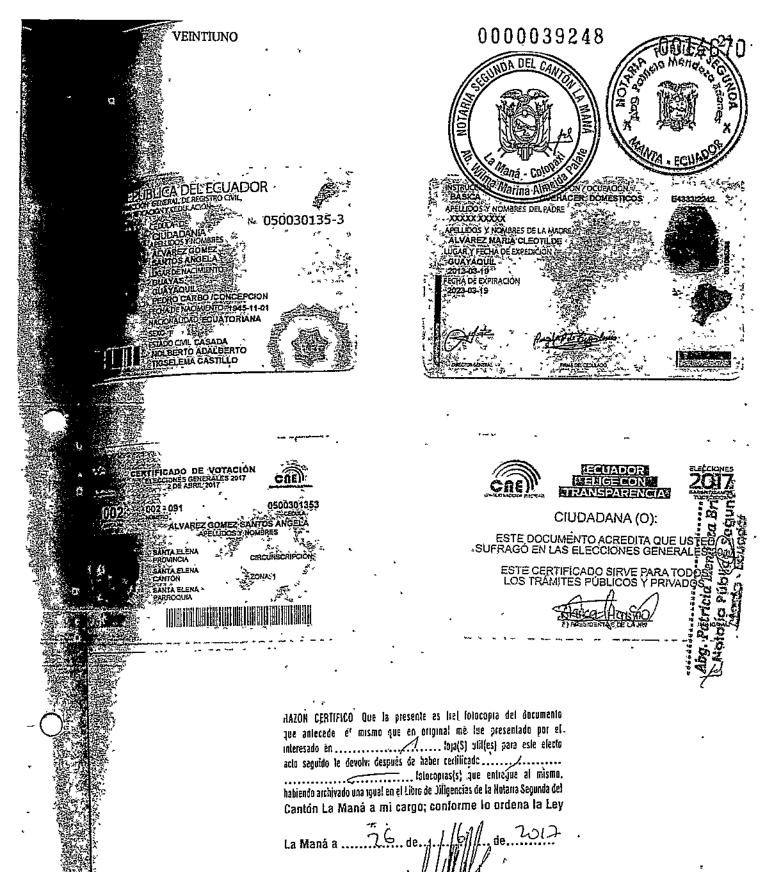
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

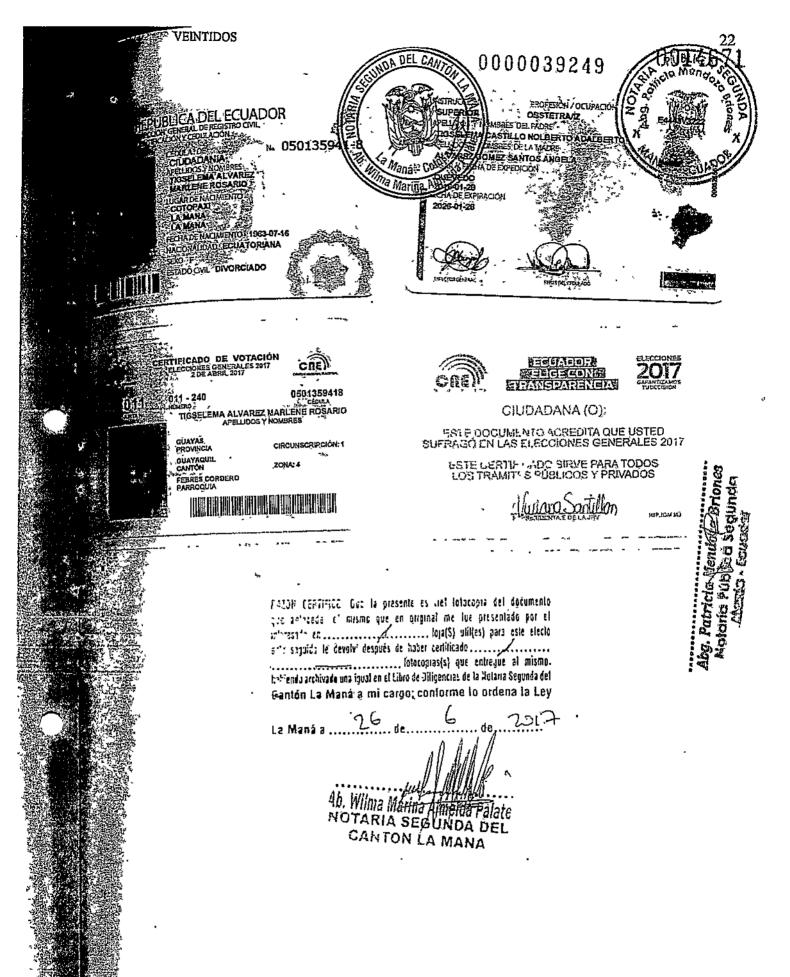
Documento firmado electrónicamente



TENGRAPE ! . 4 



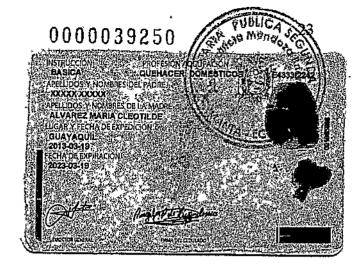
4b. Wilma Marina Atmerita Palate NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LA MANA



e La Se

₹ . . .







٤



este certicado sirveyará todos LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVÁDOS

Eliana Aguino H

ia Pública segunda

reproducciones que constan reproducciones que constan fojas útiles /anversos, en iguales alsus reversos son iguales alsus reversos alsus reversos son iguales alsus reversos son iguales alsus reversos alsus reversos son iguales alsus reversos alsu reversos alsus reversos al Abg. Patricil Menyoza Briokes

Abg. Patricil Menyoza Briokes

Notaria Fublical Segunda

Manta Ecupadon

**∄** 

Ş

-2

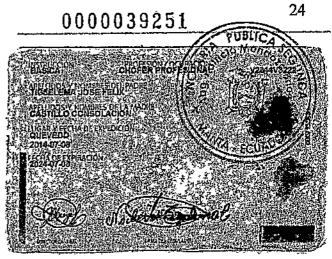
ţ



£,

5

ŧ



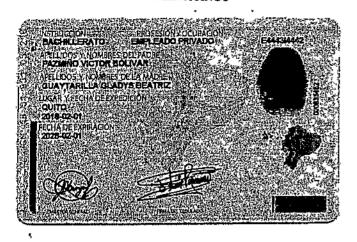
DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en fojas dilles anversos, reversos son iguales alsus originales, Mania.

Abg. Patricia Mendoza Ariones Notaría Púplica Segunda Manta Ecuador

3 - F & -

٩

ş



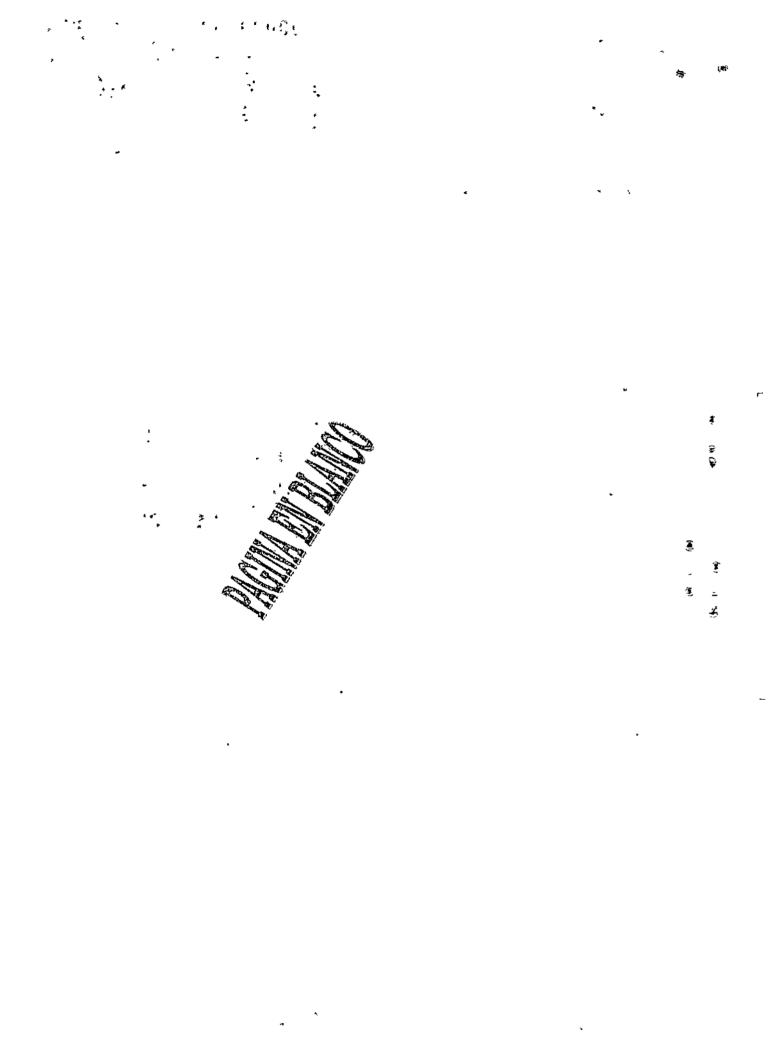


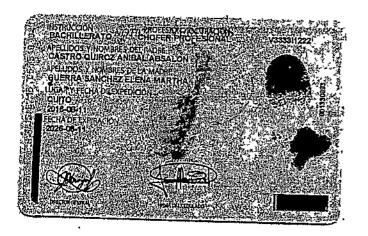




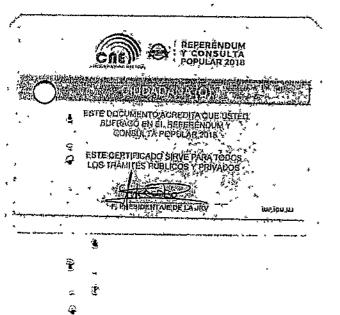
DCY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en fojas villes, anversos, reversos sen iguales, a sus poliginales, wanta a sus policinales, wanta a sus policinales, wanta a sus policinales, wanta a sus policinales, a sus policinales, wanta a sus policinales, a sus policinale

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Hublica Segunda Manta - Ecundor











Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda : Manta - Ecuador

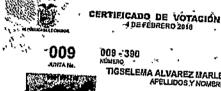
₩;<"

Ĉ.

T =



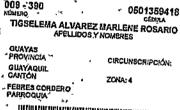




Ē

S

₹.



CUE



ESTE OLRTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y FRIVADOS

Clipature 1

Abg. Patricia Meritada Briones Notaria Pública Segundas Alanda - Espandas

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador in the second

•

.

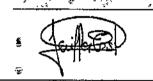
2

무 (물)

T =

### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTID





Número único de identificación: 1719042770

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/GONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Conyuge: Pazmino Guaytarilla Edwin F

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: CASTRO QUIROZ ANIBAL ABSALON

Nombres de la madre: GUERRA SANCHEZ ELENA MARTHA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha; 25 DE ABRIL DE 2018 Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



Like to Broke to

Ž. ₹.

ì

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número unico de identificación: 0501359418

Nombres del ciudadano: TIGSELEMA ALVAREZ MARLENE ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LA MANA/LA MANA

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

instrucción: SUPERIOR

Profesión: OBSTETRÀ/IZ

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ADALBERTO

Nombres de la madre: ALVAREZ GOMEZ SANTOS ANGELA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2018 Emisor: RUTH MARÍTZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-116-33721

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



· -《<sub>《</sub> 章 用身<sub>份</sub> <sup>集集等</sup>点

ō

(A) 1 1 (A)

### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717597858

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO GUAYTARILLA EDWIN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO GUERRA JENIFFER TATIANA

Fecha de Matrimônio: 14 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: PAZMIÑO VICTOR BOLIVAR

Nombres de la madre: GUAYTARILLA GLADYS BEATRIZ

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2018

Emisor, RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



N° de centicado: 189-116-33681

ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.CÒDIGO NUMERICO:20181308002P01235.LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Fendoza Briones

Motoria Pública Se hunda

Marsa: Ecucada





#### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1498

Número de Repertorio:

3102

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1498 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña	
1717597858	PAZMIÑO GUAYTARILLA EDWIN	GUAYTARILLA EDWIN FERNANDO		
1719042770	CASTRO GUERRA JENIFFER TATIANA		COMPRADOR	
0500301353	ALVAREZ GOMEZ SANTOS ANGELA		VENDEDOR	
0500359948	TIGSELEMA CASTILLO NOLBERTO ADALBERTO		VENDEDOR	
Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):				
Tipo Bien	Código Çatastral	Número Ficha	Acto	

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3022213000	62744	COMPRAVENTA

#### Observaciones:

Libro ; COMPRA VENTA

Acto: **COMPRAVENTA** 

Fecha: 09-may/2018 Usuario: lucia\_vinueza

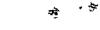
DR. GEORGE M

Registrador de la Propiedad

MANTA,

micrcoles, 9 de mayo de 2018

-



•

-

•